

pasará en lo sucesivo a denominarse «Afirma Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima».

Madrid, Valencia, Barcelona y Guadalajara, 7 de febrero de 2008.—Don José Rayos Ruiz y don Felipe Molina López, Administradores mancomunados de Almenamar, S. L.; don Ramón de la Riva Reina y don José Luis Iglesias Kuntz, Administradores mancomunados de Alramaev, S. L.; don Felipe Molina López y don Juan José Ramírez Olmedo, Administradores mancomunados de Astroc Desarrollos y Proyectos, S. L., Fincas Monfort, S. L., Nova Oropesa del Mar, S. L., Residencial Sector 2 Oeste, S. L.; don Felipe Molina López, Consejero de C. Valenciana Desarrollos Integrados, S. L., Haciendas del Mediterráneo, S. L., Landscape Augusta, S. L. Unipersonal, Landscape Inversions, S. L. Unipersonal, Landscape Promocions Immobiliàries, S. L., Landscape Serveis Immobiliaris, S. A. Unipersonal, Urbehispania, S. L.; don Ramón de la Riva Reina, Administrador único de Courrent Assets, S. L.; don Félix Abánades López, Administrador único Europromociones Mediterráneas, S. A.; don Salvador Grané Terradas, Consejero de Landscape Nozar, S. L., Rayet Promoción, S. L.; don Emilio Manuel Adán Castaño, Administrador único de San Joan de Moró, S. L.; doña Cristina de Uriarte Chávarri, Secretaria no Consejera de Afirmar Grupo Inmobiliario, S. A. (antes Astroc Mediterráneo, S. A.).—6.395 y 3.ª 12-2-2008

AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 4 de marzo de 2008, a las 13 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores, doña María del Carmen de Andrés Conde y don Manuel Rodríguez de Andrés.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta de accionistas celebrada el día 20 de septiembre de 2007, relativo al nombramiento de «BGT Auditores, S. L.», para que revise las cuentas anuales de la compañía y el informe de gestión de la misma relativos al ejercicio correspondiente al año 2007, y en lo menester, nombramiento de dicha firma de auditoría para revisar tales cuentas e informe de gestión correspondientes al ejercicio del año 2007, así como también las del ejercicio correspondiente al año 2008.

Barcelona, 23 de enero de 2008.—Antonio Polanco Calderón, Presidente del Consejo de Administración.—5.922.

AIR MIÑA REINA, S. L.

Anuncio de rectificación

En el anuncio efectuado en esta publicación del Borme el día 16.1.2008, sobre cesión de Activo y Pasivo por parte de Air Miña Reina, S.L., se sufrió error al consignar la denominación de la cesionaria, que debe entenderse que es Inmosuarez 2000, S.L.

Madrid, 1 de febrero de 2008.—La Administradora, Lucía Bouzas Viturro.—5.662.

ALOHA COLLEGE MARBELLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Aloha College Marbella, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas de dicha sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en urbanización «El Ángel», nueva Andalucía, Marbella (Málaga), a las 17:30 horas, del próximo 12 de marzo de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 13 de marzo de 2008, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de agosto de 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de agosto de 2007.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de agosto de 2007.

Cuarto.—Reelección de don Ronald Oppenheimer y don Frank Martínez como Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar, conforme al art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de acuerdo con lo establecido en el punto primero del orden del día.

Marbella (Málaga), 8 de febrero de 2008.—Joseph Fay, Secretario del Consejo de Administración.—6.996.

ALPIME 2005, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona, hago saber: en el procedimiento de ejecución número 96/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Fernando Edelmiro Salazar y Roberto Gustavo Rodríguez se ha dictado auto de fecha 30-1-08 por el que se declara al ejecutado Alpime 2005, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 9.833,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 30 de enero de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, María Nieves Rodríguez López.—5.673.

ANDONI VERIFICACIONES, S. L.

Declaración Insolvencia

En el procedimiento de ejecución 105/07 seguida en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao seguida a instancia de Alexandra Merchán Guzmán frente a Andoni Verificaciones, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 7.868,65 euros de principal más 1.573,73 euros de intereses y costas.

Bilbao, 28 de enero de 2008.—Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—5.671.

ARRENDAMIENTOS GARVI, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 13 de marzo de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 14, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de cuentas anuales y gestión de los Administradores correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Reelección de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción del acta de Junta y su aprobación.

Se hace saber a los señores accionistas, el derecho de información que les asiste a tenor del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Encontrándose a su disposición la documentación establecida en el artículo 212.2 de Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de febrero de 2008.—Los Administradores Solidarios, Ana María e Ignacio García Villarreal.—6.939.

ASTURIANA DE REVOCOS Y REVESTIMIENTOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria Judicial, por sustitución, del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 137/07, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Franklin Eliceo Anjo Chuva, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 29 de enero de 2008, por el que se declara a la ejecutada Asturiana de Revocos y Revestimientos, S.L., con C.I.F.: B-74071366, en situación de insolvencia total por importe de 1.833,49 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 30 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Cordero Escalonilla.—5.950.

BOREAL DESARROLLO INMOBILIARIO, S. L.

Don Juan José Bermúdez Jiménez, como Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil denominada Boreal Desarrollo Inmobiliario, S. L., con domicilio social en Mairena del Aljarafe, calle Juventud número 13, Polígono Pisa, Edificio Azagra.

Certifico: Que en la Junta General Universal de la sociedad, celebrada el día 12 de diciembre de 2007, en el domicilio social anteriormente indicado, a la que asistieron personalmente la totalidad de los socios, representantes de la totalidad del capital social y figurando la lista de asistentes y la firma de los mismos, en el acta, a continuación de los puntos aceptados como orden del día, entre los que se incluyen los que seguidamente se expresan, se adoptaron, en relación a ellos, los acuerdos que igualmente se consignan a continuación.

Primero.—Proceder a la celebración de la Junta.

Segundo.—Traslado del domicilio social y consiguiendo modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Acuerdos:

Primero.—Se acuerda la celebración de la Junta.

Segundo.—Se traslada el domicilio social a Mairena del Aljarafe (Sevilla), Polígono Pisa, calle Juventud, número 13, Edificio Azagra.

Tercero.—Se modifica el Artículo 4.º de los Estatutos Sociales, que queda con la siguiente redacción:

Artículo 4.º Domicilio social: La sociedad tendrá su domicilio en Mairena del Aljarafe (Sevilla), Polígono P.I.S.A., calle Juventud, número 13, Edificio Azagra.

El Órgano de Administración de la Sociedad podrá acordar la creación y establecimiento de Sucursales, Agencias o Delegaciones, en cualquier punto del territorio nacional.

El cambio de domicilio social se sujetara a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Todos los acuerdos antes consignados se adoptaron con el voto unánime de todos los socios asistentes, sin oposición alguna.

Igualmente Certifico:

Que no se solicitó constancia de las intervenciones habidas en el seno de la Junta.